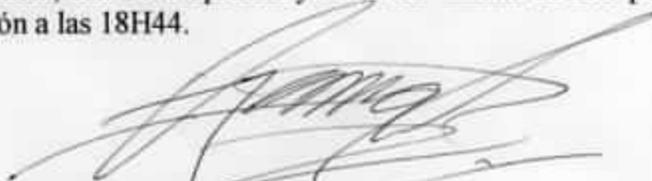


JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL SUMINISTROS  
ENERGETICOS OLEOTECH S.A. POR EL AÑO 2012

En la ciudad de Quito, hoy día martes, 09 de abril del 2013, a las 16h55, encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Suministros Energéticos Oleotech S.A. en el local ubicado en la Avenida Amazonas N25-23 y Avda. Colón, oficina 62 Edificio España, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del año 2.012.- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario sobre la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012.- 3.- Informe y Resolución sobre el Balance de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012.- 4.- Destino de las utilidades.- Instala Junta como Presidente de la Compañía el señor Ing. Juan Jose Bertero Lanfranco y como secretario actúa el señor Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero, como Presidente Ejecutivo y aquel dispone se elabore la lista de los concurrentes, cuyo resultado es el siguiente: Asiste: Juan José Bertero Lanfranco que ha suscrito y pagado 240 acciones, y, el señor Ing. Oswaldo Antonio Guerrero Tamayo que ha suscrito y pagado 560 acciones; comprobándose que asisten las 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una esto es ochocientos dólares a que asciende el capital suscrito y pagado razón por la cual el Presidente declara legalmente constituida la Junta General y se procede a tratar el primer punto del Orden del Día que dice: 1.- Informe y Resolución del Presidente Ejecutivo por el año 2.012.- El Ing. Oswaldo Tamayo indica que la compañía aún no ha iniciado ninguna actividad económica, pese a las tentativas de negocios que él ha realizado. La Junta aprueba el Informe del Presidente Ejecutivo. 2.- Se pasa a tratar el Segundo punto del Orden del día. Informe del Comisario sobre la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012.- El Comisario indica que como la compañía no ha iniciado ninguna actividad hasta el 31 de Diciembre del 2012, no tiene nada que informar a la Junta General. La Junta aprueba el Informe. Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: Informe y Resolución sobre el Balance de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.- La Junta aprueba el Balance de la Compañía que establece al 31 de Diciembre del 2012 que registra solo el pago del capital social.- Al tratar el 4 Punto del Orden del día que dice: 4.- Destino de las utilidades. Por no existir este rubro, la Junta no adopta ninguna resolución. Concedido un receso para redactar la acta, ésta se la aprueba y firma en unidad de acto por los concurrentes, levantándose la sesión a las 18H44.



Ing. Juan José Bertero Lanfranco  
Accionista, Presidente Compañía



Ing. Oswaldo Antonio Tamayo Guerrero  
Accionista, Presidente Ejecutivo